

Diputado Martínez llama al Gobierno a incorporar rendimiento académico a la hora de postular a colegios



El diputado por Ñuble, Cristóbal Martínez (UDI), llamó al Gobierno a permitir que de cara al proceso de admisión 2026, los establecimientos educacionales del país, tanto públicos como particulares subvencionados, puedan asignar un porcentaje de sus matrículas a los estudiantes que tengan un destacado rendimiento académico, como una manera de premiar el esfuerzo de ellos y de sus familias, reponiendo así un criterio que había sido eliminado del sistema.

Cabe recordar que en el marco de la Ley de Presupuesto 2025, el Gobierno se comprometió a revisar Sistema de Admisión Escolar (SAE), para lo cual en enero de este año se convocó a una mesa técnica integrada por centros de estudios, académicos y sostenedores, entre otros actores, con la finalidad de identificar las mejoras al sistema, las que luego el Gobierno -durante el próximo mes- deberá

incorporar como indicaciones legislativas.

Es en el marco del informe técnico que deberá emitir esta semana dicha comisión, que se conocieron algunas de las recomendaciones que harían, entre las que destaca la posibilidad de que los colegios puedan asignar un número determinado de cupos a los estudiantes con buenos resultados académicos.

En esa línea, el diputado Martínez mencionó el caso de cientos de alumnos que, a pesar de tener un destacado rendimiento en su anterior colegio, no conseguían una matrícula en los establecimientos a los que postulaban, por lo que llamó al Gobierno, pero en específico al Ministerio de Educación, "a permitir que un porcentaje determinado de los cupos puedan asignarse sobre la base del mérito académico", expresó.